SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4938

Santa Fe, miércoles 12 de enero de 1921

LA ADMINISTRACION DEL PUERTO

Conveniencia de que sea una empresa mixta la que lo administre y lo dirija

Enseña una larga experiencia que los trabajos que administra el Estado no dan el rendimiento de producción de que son susceptibles. La cosa es clara. El Estado se distingue por una acentuada acción política, al contrario de las empresas particulares que se especializan por una aptitud técnica. Además, por el hecho de que sea el gobierno el que directamente explote una cualquiera de las distintas ramas de la producción, hay menos cuidado, menos atención, más abandono. Para eso — se dice — paga el gobierno.

Tenemos la convicción firme de que si nuestro puerto estuviera dirigido y administrado por una empresa particular, no se encontraría en el estado en que yace y la propaganda que en su contra realizan los que por todos los medios quieren perjudicarlo, sería contrarrestada en sus partes más sensibles. Pero la administración del gobierno, por mucho que se preocupe y haga, no puede llegar a tanto. Sus directores cambian a menudo, cambian cuando se van posesionando de las necesidades portuarias y van adquiriendo el complicado tecnicismo de su dirección. Así, un puerto que es uno de los mejores del litoral, más cómodo y bien construído, es algo parecido a un buen aparato que la impericia de sus operadores transformara en un viejo e inservible armatoste.

Derivamos de aquí la conveniencia de que sea administrado por una empresa mixta; es decir, por particulares y por representantes del gobierno. El Estado, en este caso, se descargaría de casi toda la responsabilidad, pues los particulares ya buscarían la forma inequívoca de darle vida, ora por medio de una directa y atinada propaganda, ora por una economía en el porte de los trabajos de carga y descarga, etc.

La empresa mixta, por otro lado, podría ser parte, al mismo tiempo, para la construcción de una flota de barcos de poco calado, provistos con trenes de chatas, la que podría conducir los productos del norte hasta Buenos Aires. Dicha flota no sería muy costosa y a buen seguro que no faltarían capitales dispuestos a su construcción. Lo que faltan, únicamente, son iniciativas, disposiciones, deseos de propulsar los progresos del país en sus diversas zonas. Con la política al uso o por las normas de la política que cultivamos, es como no se hace nada ni se llega a ningún resultado de beneficios colectivos.

Si nuestro puerto se encuentra atravesando por una crisis indigna, atacado por empresas del sur que tienen sumo interés en oponerse a su desarrollo y a su porvenir, es precisamente porque no hay quién de él se preocupe en la forma que es merecedor y por falta de una propaganda inteligente que haga comprender hasta la saciedad, que la república es demasiado extensa para que puedan estorbarse los capitales empleados en la explotación de sus riquezas. Y si Santa Fe, en su parte norte, no evoluciona en el orden creciente que lo permiten su agricultura, su ganadería, sus industrias forestales y demás, es porque la acción particular adolece de la falta de no emprender nada sin el auxilio de los poderes públicos. Y si, por último, se nos quitan las líneas ferroviarias terminales, si no se construyen los depósitos para los productos de varias provincias argentinas, es de igual modo debido a que la acción particular carece de ideas propias y todo, hasta lo más nimio, lo deja librado a la indigencia y buena voluntad de los gobiernos, dejando y esperando que hagan en bien o en mal del trabajo y de la riqueza colectivas.

LA ASPIRACIÓN DE UNOS TÉCNICOS Y LO QUE HACEMOS NOSOTROS

Hace algunos años, el gobierno uruguayo designó una comisión de técnicos para que recorriera Europa, Norte América y Australia, y realizara un estudio de los métodos agrícolas y ganaderos que usaban en aquellos países, a fin de propiciarlos en la pequeña república vecina.

Aquellos hombres cumplieron su misión a conciencia, y al regreso escribieron un informe interesantísimo, que ellos titularon así: "Lo que deseáramos hacer por nuestro país". Estaban allí condensadas todas sus observaciones y seleccionadas aquellas iniciativas apropiadas para ser aplicadas en el Uruguay.

Desde luego, el gobierno hizo lo que pudo para llevar a la práctica algo de aquello que por su patria deseaban hacer los técnicos orientales. Y de allí, de esa orientación que en su libro fijaran los hombres ilustrados de referencia, ha surgido ese despertar fecundo que se nota en el vecino país, al extremo que su ganadería y el porcentaje de su producción en cereales, es notable y empieza a destacarse entre los pueblos de América. Y eso no tiene nada de asombroso, si se tiene en cuenta que la pequeña Bélgica es la que hace dar en el mundo un mayor rendimiento a su suelo, y la hectárea destinada a trigo da un porcentaje que no se alcanza en ninguna otra parte.

Y bien; en nuestra provincia, no obstante basarse su riqueza en las industrias agro-pecuarias, la acción gobernante sufre de una paralización lamentable, de tal modo, que no hay una sola iniciativa práctica, digna de tomarse en cuenta.

Aquí no hay un solo campo de experimentación, no se fomenta en forma alguna ni la mejora en los métodos de cultivo, ni la selección de semillas; no se busca el mejoramiento de la ganadería con estaciones de sementales, en una palabra se cruza por un momento de aquellos que tan bien clasificaba el Ona cuando se le preguntaba qué hacían los hombres en su región: "hombre sentate". Es decir, el hombre estaba siempre inactivo mientras no había guerra.

En estas materias, el "hombre sentate" significa retroceso, y no era eso precisamente lo aconsejado por aquellos hombres de estudio que enviara el Uruguay a visitar los pueblos adelantados.

Se nos dirá que no hay recursos, vale sin duda la disculpa, pero cuando no hay recursos para trabajar, para poco valen las reparticiones técnicas que puedan existir.

Pensamos que si el gobierno anterior pasó como una sombra sobre esta materia, no debe ocurrir lo mismo con el actual, que tiene el compromiso de honor de subsanar errores y dar al pueblo lo que éste anhela, en cuanto a progresos generales.

ECOS DEL CONGRESO SOCIALISTA DE B. BLANCA

Se pide el desafuero del senador del Valle Iberlucea

La primera repercusión del congreso socialista de Bahía Blanca se ha hecho sentir en el senado de la nación del que es miembro el doctor del Valle Iberlucea. A consecuencia de la defensa que hiciera del socialismo internacional de Moscú, propiciando la adhesión al mismo del partido que representa en el congreso, se ha solicitado su desafuero del senado, acusándolo de los delitos de rebelión y sedición.

Por la originalidad de las circunstancias, éste es el primer caso que se produce en los anales parlamentarios y su discusión ha de provocar desde luego un interesante debate sobre la maleabilidad de los delitos que tienen tal calificación.

Nuestro corresponsal nos envía con tal motivo la siguiente información:

Buenos Aires, enero 11. — Antonio Bustamante presentó una nota al senado de la nación acusando al doctor del Valle Iberlucea de los delitos de rebelión y sedición por haber en el congreso socialista de Bahía Blanca, quebrantado el juramento de hacer respetar la constitución nacional, pidiendo a la vez el desafuero del mismo.

EN OTRA PARTE LA FRUTA SE DESPERDICIA

Mientras en Santa Fe nos están haciendo pagar la fruta como en los tiempos de producción regular, en las islas de Buenos Aires, foco de producción, los quinteros no saben qué hacer con ella.

Es, a nuestro modo de ver, sólo consecuencia de la mala organización de los mercados, y sobre todo porque éstos están dominados por pequeños trusts que hacen lo que les parece en ellos, con perjuicio del público.

De otra manera no se explica que en Santa Fe se pague por una docena de duraznos, lo que allá por un canasto.

SE INTENSIFICA EL TRABAJO MADERERO EN EL NORTE

Con motivo de la última licitación de bosques fiscales por el ministerio de agricultura de la nación, en la cual numerosos hombres de trabajo de esa provincia obtuvieron lotes, se intensificará en el norte el trabajo en maderas y especialmente en leña.

En la línea del ferrocarril Central Norte, de Resistencia a Avia Teray, se instalarán no menos de diez nuevos obrajes, los que proveerán de leña a los ferrocarriles, usinas etc.

Los capitales que esos nuevos focos de trabajo moverán, son importantes y sobre todo darán trabajo a miles de obreros, tanto en los montes como en los puertos de embarque.

EL FUERTE CICLON DE AYER

Grandes perjuicios en el pueblo de Tostado — Noticias de otras localidades — Inundaciones

Después de los grandes calores de estos días, en la madrugada de ayer se desencadenó una fuerte tormenta de viento y agua que se ha dejado sentir con mayor fuerza en varios pueblos de la provincia, principalmente en la zona norte donde ha causado perjuicios de consideración.

Aunque no hay mayores noticias, podemos asegurar que en el departamento 9 de Julio, el viento fué tan violento que ha originado no pocos daños en la zona urbana de Tostado, cabecera del ya citado departamento, donde a estar a las informaciones que se nos suministra ha derribado tapiales, arrancado árboles y hecho volar no pocos techos, lo que da una idea de la fuerza del viento. El Hotel España de aquella localidad, es el que más ha sido dañado.

En otros departamentos, como Las Colonias, Castellanos, y San Jerónimo también hay que anotar algunos perjuicios, aunque de muy poca consideración. En los distritos agrícolas de Felicia, Humboldt y Pilar, fué de tal densidad el viento que arrancó árboles e hizo otros perjuicios.

Dándonos cuenta de esta tormenta, nuestro corresponsal en Tostado, nos dirigió ayer el siguiente telegrama:

TOSTADO, enero 11. — Acaba de producirse una violenta tormenta que ha derribado tapiales, arrancando techos y destrozando árboles. De la casa que ocupa el Hotel España voló el techo de diez habitaciones, destrozando el cielo raso, la instalación eléctrica llevando las cortinas y mosquiteros hasta más de 100 metros. A la hora en que se produjo el ciclón, los pasajeros que se alojaban en el citado hotel estaban ya levantados, circunstancia quizá, que evitó desgracias. Los equipajes fueron, en su mayoría destrozados por los escombros y agua caída. La policía no tiene conocimiento de ningún accidente. Hace mucho que aquí no se registraba una tormenta de esta naturaleza.

Respecto a este ciclón no se han recibido informaciones oficiales, aunque se sabe que de Vera al norte, la gran lluvia caída ha originado inundaciones aislando a muchas localidades. La dirección general de correos y telégrafos solicitó ayer datos a la jefatura del 3.o distrito, respecto a si existen inundaciones en las colonias de La Forestal.

He aquí ahora las lluvias caídas en el día de ayer:

En las primeras horas de la mañana de ayer, llovió en esta capital, quedando en pocos momentos completamente inundadas las calles 9 de Julio y Corrientes, donde se formó una laguna; 25 de Mayo y 1.a Junta, 25 de Mayo y Salta, San Jerónimo y Rosario y otras calles céntricas del municipio, lo que ocurre debido a la falta de desagües en buenas condiciones.

Esta lluvia ha abarcado una extensa zona de la provincia, habiéndose recibido los siguientes avisos.

Datos del ferrocarril Central Argentino. — Gálvez, llovió 26 milímetros; Irigoyen 25, Rosario 10, Arroyo Seco 25, Villa Constitución 15, Rueda 14, Godoy 14, Pérez 20, Carcarañá 28, Cunesa 27, San Nicolás 21, Ramallo 23, Baradero 28, Campana 32, Tigre 22, San Martín 17, Buenos Aires 18, Carlos Keen 33, Sarmiento 24, Arrecifes 35, Pasco 17, Rojas 20, Junín 15, El Socorro 17, Peyrano 16, Alcorta 16, Juncal 16, Colón 27, Hughes 35, Santa Elisa 14, San Urbano 21, Firmat 28, Chabás 29, Fuentes 29, Casilda 29, Arequito 17, Arteaga 17, San José de la Esquina 17, Cruz 15, Los Sargentos 22, Inriville 30, Monte Buey 21, J. Posse 29, Ordóñez 38, Idiazábal 35, Ucacha 40, Chazón 31, Laborde 31, Alejandra 28, Carlota 21, Verde 17, Corral de Bustos 15, Guatimozín 22, Alejo Ledesma 13, La Chispa 18, Venado Tuerto 30, Amenábar 28, Ruñno 11, San Urbano 10, Cañada de Gómez 25, Armstrong 19, G. Roca 20, San Marcos 36, Bell Ville 2, Morrison 4, Chilibestre 5, Noetinger 12, Iturraspe 19, María Susana 30, Landeta 20, Piamonte 27, El Trébol 21, Sastre 18, Las Parejas 17, Alcorta 14, Berabevú 16, Las Rosas 18, Caseros 21.

Datos del ferrocarril Santa Fe. — Vera, llovió 14 milímetros; Lanteri 16, Escalada 18, Los Amores 36 y Oncativo 44.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

El convencional, señor Amaret, presentará al alto cuerpo de que forma parte, el capítulo que sigue sobre educación, para la reforma de la carta del Estado.

Es como sigue:

Art. 1o. La educación en la provincia será común y especial.

Art. 2o. La educación común, que se dará en seis años como mínimo, es obligatoria, gratuita, integral y laica.

Art. 3o. La ley especial determinará las penas para los que no cumplan la obligación establecida, llegando hasta quitar parcial o totalmente la patria potestad, debiéndose, a estos efectos, crear establecimientos tutoriales.

Art. 4o. La educación común se dará en dos ciclos: uno elemental y otro vocacional, en los que se desarrollará la universalidad de aptitudes y conocimientos del niño, con el fin de adaptarlo al agregado social donde actúa.

Art. 5o. La escuela privada se consentirá siempre que se conforme a las orientaciones impuestas por esta Constitución y por las leyes y reglamentos escolares.

Art. 6o. — La educación especial será gratuita, integral y laica, con las limitaciones que la ley determine; se dará en escuelas de bellas artes, normales, comerciales, industriales y agropecuarias, y tendrá por objeto desenvolver en el educando aptitudes manuales o intelectuales definidas.

Art. 7o. La dirección y administración de las escuelas comunes y especiales será confiada a un Consejo Superior de Educación autónomo y a un Director General de Escuelas cuyas respectivas atribuciones determinará la ley.

Art. 8o. El Director General de Escuelas y Presidente del Consejo será elegido directamente por el pueblo y durará seis años en sus funciones.

Art. 9o. El Consejo Superior se compondrá de cuatro vocales, nombrados por el voto directo de los inspectores, directores y maestros de las escuelas comunes y especiales de la provincia, y dos por el P. E. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 10. En cada municipio de la provincia y en las ciudades según las secciones escolares que se formen, habrá Comisiones Escolares compuestas por cinco miembros que tendrán por objeto fomentar la edificación escolar, sociedades cooperadoras de la educación, la dotación de talleres y demás funciones que la ley determine.

Art. 11. Las Comisiones Escolares serán elegidas por el voto directo de los habitantes del municipio o de la sección escolar que sepan leer y escribir y tengan más de 18 años de edad.

Art. 12. La enseñanza será confiada a maestros titulados, para los que se dictará una ley de escalafón y estabilidad.

Art. 13. El fondo de la educación, que será percibido directamente por el Consejo, estará formado de un 25 o|o de las entradas generales de la provincia y de las rentas y contribuciones que se establezcan según sean las necesidades de la misma.

LOS PATOTEROS

Con cierta frecuencia la crónica policial registra hechos que pintan de la manera más antipática, la característica de ciertos individuos que dedican sus ocios a servir en "cuartos" y acuadrillados, como allá en las selvas los indios bajo la dirección de un capitanejo.

Esos individuos que el doctor Runge en una vista fiscal luminosa clasificó elocuentemente como seres de atavismos morbosos, suelen *entretenerse* haciendo fechorías con jovencitas del pueblo humilde, seduciéndolas unas veces, y otras *trabajándolas de pesados*, según su vocabulario, para terminar en la nota policial escandalosa.

Esos hechos, que por desgracia se están repitiendo con frecuencia, no encuentran una acción enérgica reparadora y quedan impunes. La justicia parece que no parara su atención en ello y deja que en Santa Fe sea un peligro que las pobres obreritas anden solas por las calles, tal como si viviéramos entre apaches.

Es necesario, es urgente, que se terminen esas contemplaciones y se trate de poner freno a los desbordes de los individuos peligrosos, que empatotados, son capaces de llegar hasta la calle San Martín con sus fechorías, atenidos a que siempre habrá quién cubra con sus complacencias tales delitos, propios de bárbaros.

El pedido de intervención a Salta

MAS DE CINCO MIL CIUDADANOS DEFIENDEN AL GOBERNADOR DOCTOR CASTELLANOS

Suscripta por más de cinco mil ciudadanos ha sido elevada al gobierno de la república una extensísima nota replicando al petitorio que le fuera hecho por un grupo de legisladores acerca de que interviniera la provincia de Salta. Se relatan en la referida nota hechos de tal gravedad, cuya enunciación es larguísima.

Para que nuestros lectores se formen una idea de este ruidoso pleito político, transcribimos a continuación la parte fundamental de la nota y parte también de los hechos inmorales que relata.

He aquí la lectura:

"Dada la conocida psicología de los dirigentes del grupo, ellos no pueden concebir que, teniendo el presidente poder bastante para vengarse y recompensar, no use de ese poder para desalojar del gobierno al que supone que debe ser considerado como enemigo, y para entregarlo a los que se reputan con mejor título, para ser favorecidos por el solo hecho de declararse partidarios de la dictadura, creyendo que esto puede halagar, en vez de ofender, al presidente.

Si el presidente no les concede todo lo que le piden, lo combatirán y difamarán, lo mismo que han hecho con este gobierno cuando se convencieron de que no sería de persecución para los adversarios, ni de ilimitadas complacencias para los correligionarios.

Si les concede la intervención, lo mancillarán incitándolo a que asuma la dictadura; si no los complace, esperarán a que deje el gobierno para afrentarlo hasta en la vida privada.

En caso de no obtener la intervención, el petitorio tiene por móvil y por fin impresionar a la masa de opinión partidaria que acompaña al gobierno, con el propósito de incitarla a que presione el ánimo del gobernador en un sentido favorable al arreglo que vienen proponiendo, desde hace meses, cuya tentativa renuevan periódicamente ante los hombres dirigentes de la Unión Cívica Radical, a cuyas filas pertenecemos los suscriptos.

Todos los hombres expectables de nuestra agrupación han sido solicitados para que influyan ante el gobernador, a fin de que éste, a cambio de una senaduría nacional, consienta en designar de antemano un candidato del grupo "saravista" para sucederle en el gobierno.

No obstante, tales insolentes propuestas, han sido categóricamente rechazadas, sin informar de ellas al gobernador, sino a título de extravagancia; tales propuestas se han repetido últimamente, siendo dirigida la última en Buenos Aires, a raíz del petitorio a un caracterizado miembro del radicalismo, por un inconfundible miembro del grupo "saravista".

La candidatura que proponían era la del gobernador de Los Andes, señor Pablo Saravia, a quien aquel agente presentaba como candidato que el presidente impondría por la fuerza, si el gobernador no la aceptaba de grado.

Para todo esto se invoca el deber y la necesidad de la unión del partido radical en Salta. Los que proceden y tramitan esas inmorales componendas, declaran que habrá paz entre los radicales si se asegura al grupo disidente el próximo gobierno de la provincia, y juran guerra a muerte, si el gobernador no consiente en propiciar una candidatura de las que afirman ser gratas al presidente de la república, cuyo nombre y autoridad se lleva y se trae, para los unos como incentivo, y para los otros como amenaza.

La persona últimamente solicitada para mediador en ese turbio negociado, cuya sola enunciación arroja una mancha sobre el radicalismo histórico y principista, rehusó, como era natural, tomarlo siquiera en consideración, haciendo la debida justicia a la austeridad y desinterés del doctor Castellanos, y a los principios del partido predicados durante treinta años y a los que atentan algunos extraviados que nunca dieron a nuestra colectividad política, ni una idea, ni un esfuerzo generoso, ni una hora de honor."

NEGOCIADOS INMORALES E ILICITOS

"El capítulo de la tierra pública es aún más grave. Si pudiéramos diseñarlo en las consideraciones de un simple memorial, llevaría la convicción a V. E., del impudor y cinismo con que pretenden aquellos agrupados hacer arrostrar al excelentísimo señor presidente y a V. E., las responsabilidades de una intervención decretada a base de informes interesados y para salvar a comprometidos en negociados inmorales e ilícitos.

El principal inspirador del petitorio, siendo ministro, autorizó con su propia firma arrendamientos de tierra pública a sus hermanos, y tentativas de usurpación, en favor de otros deudos, de derechos amparados por la ley, para ciudadanos a quienes se pretendía despojar a título de adversarios políticos.

Está fresco aún el decreto, en que el doctor Castellanos dejó sin efecto esa mala operación, realizada durante su ausencia, y la excelente impresión pública que produjo ese acto de gobierno.

La mayoría del personal administrativo fué nombrada durante la primera ausencia del doctor Castellanos, en la cual el gobernador interino, que encabeza la lista de peticionantes de la intervención, y el grupo, solidario, que desde entonces proyectaba aplicarle al gobernador el famoso "se somete o dimite", entregaron los puestos mejor rentados a los miembros de la familia Saravia, especialmente los recaudadores de impuestos. La mayoría de ellos ha defraudado al fisco. El gobierno, para que no se supusiera que se ejercía una venganza política, usó de excesiva lenidad, otorgándoles plazo tras plazo para que arreglaran sus cuentas, hasta que en el pasado mes y tras un año de espera y de incitaciones inútiles al cumplimiento del deber, se resolvió pasar al fisco la lista de los recaudadores morosos, que en su mayoría son agentes políticos, deudos y conocidos de los legisladores peticionantes y de los directores de quienes aquéllos son instrumentos pasivos.

Pero, donde la inmoralidad llegó a sus mayores extremos, es en la operación con la tierra fiscal, verificada en la famosa ley de donación de muchos miles de hectáreas, en una forma que jamás podrá justificarse ante la moral y ante la ley, y sobre todo en la que están comprometidos muchos de los legisladores que suscriben el petitorio de intervención.

La opinión pública llama ya a este negocio, "El Panamá de las 30 leguas".

Es del dominio público que los legisladores firmantes del petitorio de intervención dirigido a V. E., sancionaron una ley, precipitadamente, sin informe de comisión, concediendo a un sujeto boliviano varios miles de hectáreas fiscales en una de las zonas fértiles de la provincia."

Estado del río

PERSPECTIVAS QUE OFRECE

El río ha seguido bajando hasta ayer en Santa Fe, pero es posible que este descenso no continúe debido a que en Corrientes vuelve a crecer, habiendo alcanzado allí las aguas un nivel de 5 metros y 2 centímetros, lo que repercutirá sobre su altura en nuestra jurisdicción.

En Santa Fe había ayer a las 17 horas 4 metros y 34 centímetros de agua, de manera que tendrá que crecer mucho y esto no es probable, para que el peligro de las inundaciones vuelva a amenazarnos.

De otros puertos, el correo ha recibido las siguientes noticias: Posadas 3.07, Ita-Ibaté 3.06, Itatí 4.58, Paso de la Patria 4.78, Formosa 5.56, Empedrado 4.15, Bella Vista 4.60.

VALORIZACION DE CAMPOS

Es digna de mención la valorización a que han llegado los terrenos del departamento Las Colonias. Lo que se comprueba por la oferta q' el martillero de Esperanza señor Lorenzo Grenón ha recibido particularmente por el establecimiento "El Bosque" de don Amadeo Bertero e hijos, cuya venta viene anunciando este diario. Dicho campo que tiene una extensión de alrededor de 1266 hectáreas fué comprado en el año 1884 en $ 7.500 por los hermanos Bertero. En el año 1894 quedóse con dicha extensión uno de los 5 hermanos o sea don Amadeo Bertero quien en conformidad con sus hijos lo ha puesto en venta bajo martillo recibiéndose la oferta particular de $ 200.000, oferta que servirá de base el día del remate, 18 del corriente.

BANCO P. DE RAFAELA

Decreto del Poder Ejecutivo

El poder ejecutivo de la provincia dió ayer un decreto por el cual aprueba el presupuesto de gastos generales del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, que se pondrá en vigencia en el presente año, con la modificación del sueldo del señor gerente, que se fija en $ 600, quedando reducida la totalidad del presupuesto a la suma de $ 2.790.

La acción del Ministerio de Instrucción Pública

(Conclusión)

Lejos de interrumpir la faena para dar explicaciones a patrones y peonadas, la dirige activamente y al par que ésta se va realizando, la explica y comenta subrayando, lo que es esencial en ella, para que se grave bien en las mentes de los que escuchan, con interés, dado que realizarán al día siguiente o en la quincena la misma operación, los principios que rigen su economía y aseguren su eficacia.

Siempre la visión de la vida rural a través de los conceptos de la vida urbana.

Es preciso, les decía en la comisión, que se asesoren antes de resolver.

En el campo no se trabaja sino oportunamente, no se siembra ni cosecha ni se trilla cuando se quiere, sino en su época, cuando se puede y cuando se debe y no coinciden, salvo circunstancias excepcionales, "los trabajos en su iniciación". Siempre alguien se adelanta y es en ese momento preciso cuando todos tienen interés en saber y a nadie perjudica el venir que realiza la enseñanza "a pie de obra" llamada así porque se propone ante todo ser práctica, y experimental, y se hace no en escuela costosa y cerrada al público, donde habría que hacer enciclopedias de producción agrícola y por lo tanto no sería real, pues se realizaría por tiras o fracciones pequeñas, pero allá, donde la producción que lleva el interés como estímulo, multiplica sus ensayos y experiencias, salvo que lo hace antojadizamente sin preparación y necesita la ayuda del técnico que lo oriente y dirija para no perjudicarse ni desmayar.

Esta es la verdadera enseñanza la que resulta de la producción real vivaz, del esfuerzo colectivo y no la de los programas parcelarios en su ejecución y enciclopédicos por la multiplicidad de materias.

Otra generosa intención del articulista es la de descargar al gobierno de su función de estímulo, dirección y enseñanza para imponerla a las sociedades rurales. Muy loable el propósito pero para ello debiera estimularse las sociedades rurales subvencionándolas generosamente.

Ahora bien, como procedía el articulista y magister? Suprimiendo las subvenciones a las mismas, que después restableciera disminuyéndolas en su monto, y sabe el público porqué las restablecieron? No fué por el concepto de la obra, que debieran realizar y se esperaba de las sociedades rurales! Lejos de ello, fué porque como lo decía candorosamente, ahora que vamos a triplicar el impuesto al ganado, justo es que si le sacamos tres millones de pesos del bolsillo, les dejemos las magras subvenciones de que beneficiaban!

No sé ni podría afirmar, señor director, que el proyecto de presupuesto sometido por el ministerio de instrucción pública y agricultura, expresa en sus cifras y en su organización la forma más acabada de intervenir activamente en la producción y en la enseñanza, mejorándola y estimulándola en sus fuentes vivas, para bien y provecho de la provincia y del país. Sólo sé que se inspiran sus proyectos, en los más altos principios de justicia y equidad social. No sé si el ministerio hubiera podido realizar algo mejor, quizás mucho mejor, pero lo que puedo afirmar bajo mi fe de ministro y de ciudadano de esa ciudad del Rosario, que llena lo mejor de mi pensamiento, es que nada se hizo sin las precauciones y asesoramientos más útiles y seguros para el éxito y ya que se me ofrece la ocasión de hacer justicia, me complazco en declarar, como ya lo hiciera ante la comisión que en el proyecto de las Universidades del Trabajo intervino el ingeniero don Luis Laporte, director de la Escuela Industrial de la Nación en Rosario. En las oficinas regionales de fomento agrícola y enseñanza a pie de obra, el ingeniero Juan F. Bedasaure, director general de agricultura de la nación y los ingenieros agrónomos regionales de Rosario y Santa Fe, señores Franco Devoto y Francisco Fernández, en la organización del departamento del trabajo, los doctores Usain y Leonidas Anastasi, delegados argentinos al congreso de Wáshington. En la organización de las escuelas normales el distinguido educacionista santafecino don Luis Bornaat, el que al par que afirmaba su criterio personal, recogiendo la indicación y pedido del ministerio, lo hacía en comunidad espiritual con el profesor Pablo Pizzurno y el profesor M. P. Antequeda, quien organizara en Mendoza una escuela normal Alberdi, en muchos puntos similar a la proyectada por este ministerio.

Con estos hombres como consejeros y asesores, el ministro de instrucción pública y agricultura de la provincia está siempre listo a subir "en globo libre" sin el horror al vértigo, que tanto aflige al articulista y magister. Me atrevería casi a decirle que puede embarcarse en la nave que ella lo llevaría a buen puerto, sino supiera la poca eficacia del consejo cuando ya los años han grabado en el cerebro conceptos definitivos e inmutables.

En conjunto y recapitulando, toda la médula del artículo criticando la acción ministerial, reposa en seis afirmaciones falsas, posiblemente por distracción del articulista:

1.a La del cierre de las escuelas normales.

2.a La de la supresión de las escuelas industriales.

3.a La de que el 75 o|o de los maestros no es normalista, ocurriendo la proporción inversa.

4.a Que en la carta abierta al Consejo sobre construcción del presupuesto escolar se proyectaba la instrucción profesional con el personal de la enseñanza primaria.

5.a Que la enseñanza a pie de obra importa la interrupción de la faena.

6.a La tesis peregrina de que el niño antes de los ocho años no puede aprender a leer y escribir sin peligro para su mentalidad.

Corregidas estas distracciones del articulista quedan tan sólo los chistes y el proyecto de la comisión sobre el presupuesto de instrucción pública y a ese respecto transcribo la opinión de un distinguido normalista "El proyecto del ministerio es, orgánicamente, pedagógicamente considerado, malgrado todos los defectos que pueda adolecer, muy superior al inorgánico, fragmentario presentado por la comisión, por dos razones: el ministerio ha obrado con criterio pedagógico-social, la comisión con criterio político. El uno, el primero, aspira a salvar la provincia; el otro, algunas bancas".

Al terminar el análisis del artículo publicado por mi dignísimo magister y contrincante, quizás por la alusión que en éste se hiciera a las comedias de Aristófanes, me asalta el recuerdo de una de las más jocosas escenas de este crítico mordaz de las costumbres griegas. Figura en ella un antiguo guerrero, héroe de Maratón y Salamina, obligado por infortunios del destino y por la ingratitud de sus contemporáneos a utilizar su casco glorioso como recipiente de una sopa de guisantes, y es en esta actitud que se le ocurre juguetón como un niño, sustraer a la vieja vendedora unas brevas maduras del canasto. Igual ocurrencia se me antoja para el magister jubilado, habituado a ser formal y dogmático, severo en su trato, a castigar con su palmeta y a reprimir con penzums toda iniciativa de pensar por sí, el cual vese obligado hoy a vestir de claro ante la opinión pública para no parecer fuera de moda, a sazonar con chistes y distracciones ad-hoc, los graves temas de la educación a menos que esto fuera la involuntaria consecuencia de una subalimentación perturbada en su formación, fruto de un anormal ingreso, asaz precoz en la escuela pública. Dios nos libre de los niños precoces, ellos nos reservan siempre sorpresas ingratas, aunque felizmente para ellos rige lo del Evangelio: Bienaventurados, etc.

Agustín Araya

—ooo()ooo—

"Santa Fe" en Rafaela

ENLACE AMBROSIONI-LUCIANO

El miércoles 12 del corriente, en el domicilio de la novia, se realizará el enlace matrimonial de la señorita María Ambrosioni con el señor César A. Luciano.

De la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Angela L. de Martegani y el señor Lorenzo Pairola.

En la ceremonia civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Agustín Gilli y Rafael Luciano, y por parte del novio, los señores Miguel Scarafia y José Bertachi.

TIRO FEDERAL

Con segunda convocatoria están invitados a reunirse en el local de la Sociedad Rural el próximo domingo, los socios del Tiro Federal, a objeto de elegir las personas que han de ocupar varios cargos vacantes en la comisión directiva.

La reunión tendrá lugar a las 10 horas.

VIAJEROS

De Santa Fe el doctor Angel Masjoán y su señora esposa.

—De Coronda el señor Enrique Hoffmann.

—A Marini la señorita María Luisa Vittori.

—De Córdoba el señor Urbano Pozzi.

—Regresó de Coronda el señor Angel Solari.

—De Esperanza la señorita Elvira Lader.

—De Córdoba el señor Felipe Provenza y familia.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Datos del día de ayer

La dirección general de estadística ha recibido ayer los siguientes avisos de accidentes del trabajo.

De la compañía de seguros Nueva Zelandia las denuncias de accidentes sufridos por los obreros Virginio Olgorín, Francisco Benedetto, Nemesio Pérez, Jerónimo Silveiro, Bonifilio Benuzzi y José Márquez.

La policía de Rosario comunicó que se accidentaron Sotia Abaca y Adrián Pérez; la compañía de seguros "La Unión Gremial", Isidoro Giménez y José Rosenthal.

—Debidamente informados se elevan a la junta de pensiones y jubilaciones los expedientes relacionados con el cobro de indemnización que le corresponden a Luis Coglisti, Carmelo Cazoniere y Juan Barrios.

—A los receptores de rentas de los departamentos Castellanos, Caseros, Rosario, San Jerónimo, Iriondo y Belgrano, se le remitieron libretas de máquinas trilladoras a los efectos de hacer las anotaciones correspondientes para la trilla de la próxima cosecha de maíz.

—La dirección de estadística evacuó la consulta formulada por el obrero Miguel Quiroz que se relaciona con el cobro de su indemnización.

—ooo()ooo—

Bolsa de Comercio

Nuevos socios — Próxima asamblea

La Bolsa de Comercio recibe diariamente solicitudes de ingreso de nuevos socios, siendo numerosas las que han sido despachadas favorablemente, en estos últimos días.

—Para el 29 del corriente mes se anuncia una asamblea general de los socios de la Bolsa de Comercio, a fin de leer la memoria anual, balance y proceder a la elección de las nuevas autoridades que regirán los destinos de la entidad en el presente ejercicio.

—oo()oo—

Defensa Agrícola

Destrucción de plagas

La seccional de la Defensa Agrícola en esta capital nos informa que hasta la fecha se cazaron con aparatos sistema Carcarañá y se destruyeron en 5.600 corrales construidos con barrera de zinc, cinco millones de kilos de langosta en el período de saltona, habiéndose tomado numerosas vistas fotográficas.

Fueron defendidos los cultivos, particularmente el maíz y maní, en una superficie de 30.000 kilómetros cuadrados.

Una aclaración

El jefe de la seccional de la Defensa Agrícola en esta capital, nos envía una carta pidiéndonos dejemos constancia de que los peones que trabajan en el depósito de materiales no se han quejado por atraso de pago de sus haberes, por cuanto están al día, además que los peones devengan el jornal mínimo establecido por la ley, que es incierto que actúan cinco capataces, sino los estrictamente necesarios, y que el "capataz" a que se refiere el interesado ha sido ascendido por los méritos conquistados durante catorce años de servicios prestados, quedando así las cosas en su lugar y desmentida la información que apareció en un diario local.

Comerciales

Aviso al público y al comercio en general, que en esta fecha he vendido el negocio de café y despacho de bebidas, establecido en calle 4 de Enero 601, al señor Onofre Sateras, quien se hará cargo del activo.

Enero 6 de 1921. — Jesús Franco.

Aviso al público y al comercio en general, que en esta fecha he comprado al señor Jesús Franco, el negocio de café y despacho de bebidas, establecido en calle 4 de Enero 601.

Todo aquel que tenga cuentas pendientes, puede presentarlas en el término de 8 días, pasando dicho plazo no se reconocerá deuda alguna.

Enero 6 de 1921—Onofre Sateras.

16015 v 12 1

Asociación Ferroviaria Nacional

Se avisa a los tenedores de billetes de la rifa de cinco casas, que esta asociación realiza, que el sorteo ha sido postergado con autorización del Superior Gobierno de la nación, para el 28 de mayo de 1921, indefectiblemente. Exponemos a las personas que han tenido a bien adquirir billetes, que la postergación ha sido obligada por el poco tiempo con que se ha iniciado la venta y por tener el firme propósito que las casas no queden en poder de la institución, sino entre aquellas que la han favorecido y la favorezcan con la compra de boletas.

Buenos Aires, diciembre de 1920.—S. M. González, presidente; J. G. Bird, tesorero; E. Espiriz, secretario general.

16080 v 14 1

Una visita al establecimiento "San Juan"
EN ESCALADA

SUS PROGRESOS—BREVE RESEÑA

Los que siguen de cerca el desarrollo de nuestra ganadería y agricultura, no han pasado por alto los muchos progresos alcanzados en estos últimos años por los establecimientos ganaderos de la campaña. En el departamento San Justo, pueblo Escalada, tenemos el de los señores Franchino y Lapotti, del cual pasamos a hacer crónica, establecimiento que constituye un exponente de riqueza y una fuente de trabajo. El pueblo ya nombrado es de mucha actividad y quien lo haya visitado, hace diez años se convencerá de los adelantos que ha tenido, puesto que en aquel entonces era una población formada por pocas casas, se mi... caba el intercambio de esfuerzos dis-



Avenida principal del establecimiento San Juan

tintos; hacía el comercio y se orientaban concretamente las energías colectivas hacia puntos de vistas más altos, de manera que hoy día es un pueblo de importancia, debido al esfuerzo de comerciantes, hacendados y vecinos que trabajan afanosamente para que Escalada ocupe en el departamento el puesto que por sus diversas actividades le corresponde.

En el establecimiento San Juan

Hemos visitado este establecimiento, propiedad de los señores Franchino y Lapotti. Levantado con todos los elementos más modernos es una demostración de lo que puede la mano del hombre y la labor constante. Su extensión abarca unas cuatro leguas de campo teniendo alrededor de dos alfalfales, campo de excelente calidad. Quien penetre a esta estancia se encuentra en una colonia en que el trabajo que se nota, da una pálida idea de su importancia y de su valor. Los caminos están en buenas condiciones debido a la preocupación de los señores Franchino y Lapotti que no omiten sacrificios para que en su establecimiento no falte nada y todo se haga en el mayor orden.

La vía de comunicación desde la estancia al pueblo de Escalada es cuidada por personal del establecimiento estando en buen estado así que difícilmente se podrá ver un camino en la campaña que se asemeje al que nos ocupa.

Cuenta con amplias avenidas la estancia "San Juan", árboles y comodidades que la colocan, como ya hemos dicho, entre una de las primeras de la provincia que hacen honor al país y constituyen un triunfo para sus propietarios en la lucha diaria. En el establecimiento existe instalación de luz eléctrica en forma que es grato, así que la noche tiende su manto, ver todo aquello completamente iluminado. El edificio es moderno, contando con todo lo necesario para establecimientos de esta naturaleza. Se han introducido numerosas mejoras que beneficiarán al personal, estando en construcción una casa chalet, destinada a vivienda del mayordomo, dicha casa reunirá todas las comodidades.

Debemos hacer constar que el señor Carlos Franchino es un experto en materia de mecánica y en construcción, habiendo él confeccionado el croquis y dirigido los trabajos de edificación del actual edificio de la estancia.

La ganadería—

La ganadería del país está bien representada en la estancia que nos ocupa. Tiene un valor incalculable solo en ganado vacuno, puesto que alcanzan a 11.000 las cabezas de vacunos de raza fina, como ser Durham puros e importados, además un buen lote de porcinos. Estas cifras son suficientes para reafirmar lo que ya hemos dicho, esto es, que el establecimiento San Juan, de los señores Franchino y Lapotti, constituye un exponente de riqueza y una verdadera fuente de trabajo. Los productos de esta estancia han figurado con honor en certámenes agrícolas ganaderos.

Recorriendo el campo hemos sentido la sensación de encontrarnos en una dilatada llanura en la que pacen las haciendas, y más a lo lejos, se divisan, como recordando un pasado que se fué, algunos quebrachos, que cual centinelas de avanzadas traen a la memoria los bosques caídos bajo el hacha del leñador, ante el avance del progreso.

La vida en la estancia

¿Quién no conoce cómo se vive en una estancia? Es allí más bello el vivir, pues no se siente ese continuo bullir de las grandes ciudades, donde la existencia está sujeta a miles de formulismos, molestos muchas veces. Allí, en la estancia, se vive con mayor sencillez, con mayor verdad. Apenas clarea el día hay que recorrer los campos, cuidar las haciendas y otras tareas propias del hombre de campo. Y no quiera decir esto que no hay alegría, que no hay expansión. Las hay en forma que satisface la ruda labor diaria, y esto es lo que ocurre en el establecimiento citado, debiendo decirse los muchos sacrificios que habrá costado a los dueños Franchino y Lapotti, colocar su estancia a la altura que ahora está, para lo cual han dedicado 15 años.

En la estancia, el mayordomo, señor Luis Castelli, es un eficaz y experto conocedor de las faenas agrícolas ganaderas, siendo un gran propulsor del establecimiento, donde trabajan 80 peones entre capataces y cuidadores. El campo está dividido en 33 potreros.

En nuestra visita recogimos buenas impresiones referente a la actitud del encargado de la defensa agrícola, señor Víctor Molina, quien ha secundado al personal de la estancia en la lucha contra la langosta, habiéndose destruído gran parte de ella.

Cuestiones obreras

SOLUCION DE LA HUELGA DE YESEROS

Se ha solucionado la huelga que plantearon los obreros yeseros de esta capital, solución hecha a base de algunas modificaciones del pliego de condiciones que habían presentado a las casas de que dependen y entre las que figura la de que desde el primero de mayo próximo trabajarán siete horas en invierno durante seis meses y ocho horas en verano durante igual lapso de tiempo.

Establecida así la jornada de trabajo en el artículo primero del petitorio de mejoras, los demás artículos, tal como han sido aceptados por los patrones, establecen lo siguiente:

2o. Aumento general de cincuenta centavos diarios sobre los actuales jornales.

3o. Seguro obrero sobre accidentes de trabajo, de acuerdo a la ley nacional respectiva.

4o. Todo obrero mandado a efectuar un trabajo a la campaña y siempre que éste durara más de un mes, el patrón estará obligado a abonarle, además del pasaje respectivo de ida y vuelta, un segundo pasaje para que éste pueda visitar a la familia, siempre que lo sea solicitado.

5o. Abolición del trabajo a destajo en todos los talleres.—

6o. Los patrones de yeserías están obligados a repartir el trabajo equitativamente entre todos los oficiales de la localidad.

7o. El presente pliego estará en vigencia a contar del 1o. de enero del año 1921.

EL CONFLICTO OBRERO EN PILAR

El conflicto obrero de Pilar, del que diéramos una breve noticia en nuestro número de ayer, tiene más importancia de la que en primer momento le asignáramos.

El origen de la cuestión es en vista de que la firma José Vionnet e hijos hace varios meses clausuró el molino de su propiedad, so pretexto de no tener granos para la molienda; y ahora, al dar nuevamente actividad al establecimiento se ha negado a dar trabajo a su antiguo personal sin causa que lo justifique. Ante tal actitud los obreros se entrevistaron con el señor Vionnet a fin de llegar a un acuerdo, fracasando las gestiones.

Entonces, y después de haber analizado debidamente el asunto, declararon por intermedio de la federación Confraternidad Ferroviaria, el boycot a todos los productos de la firma que nos ocupa, conviniendo en que nadie deberá consumir ningún artículo de cualquier ramo que proceda de dicha casa, no transportarle carga alguna, en fin un boycot riguroso. Tal es el estado actual del conflicto con la mala perspectiva de reagravarse por cuanto la Confraternidad Ferroviaria apoya a los obreros del molino.

Sabemos que un alto funcionario del F. C. Santa Fe ha llegado a fin de intervenir por cuanto debido al boycot, no se le da curso a los telegramas ni se los recibe para la firma Vionnet.

Albañiles y anexos

En la asamblea general extraordinaria celebrada anoche por el gremio de albañiles, se resolvió pasar una nota al presidente de la sociedad de arquitectos y constructores a fin de que intercedan en la solución del conflicto existente entre los obreros ladrilleros y los patrones de hornos.

———ooo()ooo———

¿LAS HORDAS DE VILLA EN LA ARGENTINA?

Mientras los sucesos de Santa Cruz podían ser sucesos de obreros exaltados, podían mirarse con relativa paciencia puesto que hechos producidos por gente trabajadora sólo pueden ser espasmos del dolor o de la miseria.

Mas, cuando se trata, como parece ocurre en Santa Cruz, de gente de mal vivir, el caso ya debe mirarse de distinta manera y aplicarse otro criterio para corregirlos. Los bandoleros se agrupan para atacar, robar y matar, los trabajadores lo hacen sólo por espíritu de conservación.

Es necesario entonces, ir al sur y limpiar de bandidos, cuidando no se vaya a confundir por error o mala intención a obreros asociados, y sean éstos en último caso quienes paguen las fechorías de los que hoy tienen aterrorizados a los pobladores de aquellas regiones.

No tengamos también en la Argentina otra tragedia panchovillesca, para mal de nuestros pecados.

———o()o———

POR EL MERCADO CENTRAL

Sería conveniente que la municipalidad velara más por la conservación de la higiene en los mingitorios del mercado central, en los cuales se nota un exceso de abandono que resulta más sensible teniendo en cuenta su anexión a dicho establecimiento.

Los escusados del mercado central deben funcionar en mejores condiciones sanitarias, siendo éste un requisito indispensable de la naturaleza del local en que están ubicados.

El público que concurre a dicho mercado se queja del estado en que aquéllos se encuentran y bueno es que de estas quejas, las autoridades municipales se hagan eco, ordenando una permanente higienización de esos mingitorios.